

## **ANUNCIO**

Se hace público, que por el Sr. Alcalde Presidente, con fecha 23 de noviembre de 2021, se ha dictado con el número 5970/2021, la siguiente Resolución:

"DECRETO DEL ALCALDE.- Siendo necesario en aras de la seguridad jurídica de establecer el número de siete miembros de la Comisión Informativa en representación de los grupos municipales la pronta y urgente modificación de su composición a fin de garantizar el funcionamiento ordinario de los acuerdos que hayan dictaminarse para su posterior aprobación en Pleno.

Teniendo en cuenta que de acuerdo con el artículo 38.3.letra d) de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias, establece la función de ser oída por el Alcalde antes de la formación del orden del día de las sesiones plenarias, excepto en las extraordinarias urgentes, como se trataría el presente caso, respetándose en todo caso, el plazo legal de convocatoria de dos días hábiles.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y demás preceptos que lo desarrollan, RESUELVO:

PRIMERO.- Convocar sesión extraordinaria y urgente del Ayuntamiento Pleno, el día 26 de noviembre de 2021, a las 10:00 horas, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Pájara, al objeto de tratar los asuntos que se reseñan en el siguiente

## ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA.

SEGUNDO.- MODIFICACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE PÁJARA. (OFC 6/2021)

SEGUNDO.- Los expedientes y documentos relativos a los asuntos del Orden del Día estarán a disposición de los Señores Concejales en la Secretaría General y en la Sede Electrónica, para su información y examen.

TERCERO.- Dar traslado de la presente Resolución a los Concejales convocados.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Pájara, en la fecha de la firma digital, firmado digitalmente y con la intervención mediante Sello de Órgano de la Secretaría General del Ayuntamiento de Pájara."

Pájara, en la fecha de la firma digital

El Alcalde

